

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23108 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario ordinario número 425/2012, referente a la entidad concursada Anamán, S.A., con C.I.F. nº A-37048956, y con domicilio social en Ctra. de Aldealengua, km. 2,500 de Cabrerizos (Salamanca), que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha convocado nuevamente para la Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de julio de 2013, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas nº 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal doña María de las Nieves Benito Martín, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Salamanca, 6 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035128-1